



Proceso: Gestión Contractual

Código:

CO-001-172

Versión:

01

Vigencia:

26/07/2025

Análisis de Riesgos

Área seleccionada

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Modalidad de Selección

Contratación directa

Tipo de contrato

Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Código	Fuente	Ejeto	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Evaluación de riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento, Control e Implementación	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la percepción del usuario?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de cumplimiento del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Medidas y verificaciones	
												Probabilidad	Impacto	Evaluación	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad (cuántas)
General	Interno	Planificación	Planificación	Indebida asignación de la modalidad de contratación.	La concreción de este riesgo puede traer consigo consecuencias en materia de responsabilidad para el funcionario para la asignación de los recursos y/o, el deber de la Defensoría de garantizar la competencia funcional en un punto de la definición de la modalidad de selección.	1	2	4	Rango Bajo	Entidad Estatal	La Defensoría reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo mediante la obligatoria revisión de la normatividad vigente y de los cronogramas y presupuestos en materia de gestión contractual elaborados por la Entidad. Concomitantemente, se recomendará realizar una actualización por parte de los funcionarios, de modo que el mismo responda a la normatividad que presenta el ordenamiento jurídico.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Grupo de Gestión Contractual	Planificación	El monitor se lo completa en la fecha en que se emite la resolución que autoriza la ejecución de los documentos precontractuales.	Realizar la revisión documental que permita evidenciar que se ha revisado la totalidad de los requisitos necesarios para la celebración del contrato.	Una sola vez durante la etapa precontractual.
Específico	Interno	Planificación	Planificación	Indebida planeación del proceso de contratación.	La concreción de este riesgo puede traer consigo consecuencias en materia de responsabilidad que enriquece el proceso de contratación.	2	2	4	Rango Medio	Entidad Estatal	El área de gestión, a través de un manual, debe orientar a todos los servidores del futuro negocio jurídico de modo que a través del mismo se haga la correcta elaboración de la modalidad que se desea adoptar.	1	1	2	Rango Bajo	NO	El área de gestión es la responsable de implementar el tratamiento respectivo.	Planificación	El monitor se lo completa en la fecha en que se emite la resolución que autoriza la ejecución de los documentos precontractuales.	Realizar la revisión documental que permita evidenciar que se ha revisado la totalidad de los requisitos necesarios para la celebración del contrato.	Una sola vez durante la etapa precontractual.
Específico	Interno	Selección	Selección	Indebida asignación de la tipología contractual del futuro negocio jurídico.	La concreción de este riesgo puede traer consigo consecuencias en materia de responsabilidad administrativa, así como las consecuencias como activaciones para la Entidad.	1	2	4	Rango Bajo	Entidad Estatal	La dependencia selecciona con el apoyo del área de documentación, a quienes a los respectivos análisis de carga se le actualiza la asignación de la tipología contractual correspondiente.	1	1	2	Rango Bajo	NO	El área de gestión es la responsable de implementar el tratamiento respectivo.	Planificación	El monitor se lo completa en la fecha en que se emite la resolución que autoriza la ejecución de los documentos precontractuales.	Realizar la revisión del contenido del estudio previo que permita evidenciar que los requisitos necesarios para la celebración del contrato se cumplen en el momento de la selección.	Una sola vez durante la etapa precontractual.
General	Interno	Contratación	Contratación	Retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e ejecución del contrato.	3	2	4	Rango Medio	Entidad / Contratista	La Defensoría reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de cronogramas y presupuestos que permitan una gestión adecuada de los tiempos. Desde el inicio del proceso se actualiza la entidad los plazos de entrega para tener en cuenta los recursos de ejecución. El contrato debe tener en cuenta los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	El área de gestión, como responsable de la implementación del tratamiento, a través de los funcionarios, a quienes se emite la resolución que autoriza la ejecución de los documentos precontractuales, se les asigna la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Planificación	Esta la fecha en que inicia la ejecución del contrato.	La Superintendencia del contrato verifica el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Diariamente, desde la fecha de celebración del contrato hasta la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
Específica	Externo	Ejecución	Rango Operaciones	Por hechos que se puedan ocasionar el retraso en la ejecución de los trabajos de mantenimiento y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Retraso en ejecución contractual.	2	2	5	Rango Medio	Entidad / Contratista	Los planes de mantenimiento acordados de forma de mantener el equilibrio contractual. El área de gestión participará en los planes de mantenimiento.	2	2	4	Rango Bajo	SI	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato.	Permanente
General	Externo	Ejecución	Operación	Alteración, modificación y/o divergencia indebida de la información, validación de los datos de los datos generados y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Sanciones contractuales, económicas y/o legales por el uso indebido de los datos a su favor o en perjuicio de la entidad.	1	2	4	Rango Bajo	Contratista	El contratista debe implementar procesos y prácticas de seguridad de la información para asegurar la confiabilidad de los datos personales que se manejan en el contrato, así como los datos de los datos generados y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	El responsable de la implementación del tratamiento será el contratista.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	El supervisor del contrato debe hacer seguimiento de la efectividad de las medidas adoptadas por parte del contratista en materia de implementación del tratamiento, del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades aprobado por el supervisor.
General	Interno	Ejecución	Operación	Divulgación no autorizada de la información contenida en los documentos de los que consta el contrato.	Acciones disciplinarias y/o penales.	1	2	4	Rango Bajo	Contratista	Implementar los documentos que hacen parte del proceso de contratación una obligación de guardar silencio que comprometa la reserva, confidencialidad y/o secreto de la información que se maneja en el contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	La dependencia originadora del proceso de selección será el responsable de implementar el tratamiento respectivo, con el apoyo del Grupo de Gestión Contractual. Dado el carácter de reserva que se maneja en el contrato, el contratista será responsable de conservar y aplicar la política de seguridad y privacidad de la información adecuada.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	El monitor se lo realiza a través de la ejecución de las actividades de reserva de la información del contrato, de modo que se evidencie el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades aprobado por el supervisor.
General	Interno	Ejecución	Operación	Indebida manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista.	Mal uso de la información. Afectación de la imagen de la entidad contratista. Posibles demandas en contra de la entidad.	1	2	5	Rango Medio	Contratista	Implementar los documentos que hacen parte del proceso de contratación una obligación de guardar silencio que comprometa la reserva, confidencialidad y/o secreto de la información que se maneja en el contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	La dependencia originadora del proceso de selección será el responsable de implementar el tratamiento respectivo, con el apoyo del grupo de gestión contractual.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	El supervisor del contrato, en el punto de los datos de los datos generados y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades aprobado por el supervisor.
General	Externo	Ejecución	Social - Público	Incumplimiento de las obligaciones contractuales y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	La concreción de este riesgo puede implicar la necesidad de reintegrar a la ejecución del contrato a cargo del contratista.	2	2	4	Rango Medio	Contratista	El contratista debe hacer, por parte de los funcionarios, un seguimiento del estado de los datos personales, de modo que se pueda la información contratada con la Superintendencia del contrato, así como los datos de los datos generados y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	El responsable de implementar el tratamiento respectivo es el contratista, en el caso de que el contratista sea el responsable de la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	Realizar el seguimiento por parte de la Superintendencia del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades aprobado por el supervisor.
Específica	Externo	Ejecución	Rango Operaciones	Riesgo por mal uso de la información. No haber sido controlado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Acciones judiciales.	2	4	5	Rango Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, con divulgación de políticas de seguridad de la información y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	1	2	3	Rango Bajo	NO	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del contrato y el seguimiento que realiza el supervisor del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Permanente
Específico	Externo	Contractual	Legal	Posibilidad de que el contrato sea declarado nulo por parte de la Superintendencia del contrato.	Se afecta la ejecución del contrato por responsabilidad del contratista, quien debe cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	3	5	Rango Bajo	Contratista	Se deben adoptar las medidas de cumplimiento del contrato.	2	1	3	Rango Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	Seguimiento del contrato	En la ejecución del contrato
Específico	Interno	Ejecución	Técnica	Riesgo por la prestación del servicio por parte del proveedor y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Prestación de servicios no la calidad requerida por ley.	1	1	2	Rango Bajo	Contratista	No prestar servicios con la calidad requerida por ley.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de las verificaciones periódicas que genera el supervisor del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Permanente
Específico	Externo	Ejecución	Operación	Incumplimiento del contrato (Ejecución) por parte de la Superintendencia del contrato.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar acciones de responsabilidad administrativa y/o penales.	1	2	4	Rango Bajo	Entidad / Contratista	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
Específico	Externo	Ejecución	Operación	Entrega de bienes, acciones laborales que genere un impacto económico para la entidad y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Perda de recursos económicos para la entidad y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	1	2	4	Rango Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, con divulgación de políticas de seguridad de la información y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación por parte del supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de bienes por parte del contratista, hasta la liquidación.
Específico	Externo	Contractual	Legal	Definición de la calidad de servicio por parte del contratista.	Se afecta la ejecución del contrato por responsabilidad del contratista, quien debe cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	2	4	Rango Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, con divulgación de políticas de seguridad de la información y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	Seguimiento Permanente	Una vez se realice la contratación, con la entrega de bienes por parte del contratista, hasta la liquidación.
Específico	Interno	Ejecución	Operación	Demora por parte de la entidad contratante en la aprobación de los documentos y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Afectación de los recursos económicos, generando retraso en la ejecución del contrato.	1	2	4	Rango Bajo	Entidad Estatal	Definición de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	SI	La Defensoría, como responsable del proceso de selección será el responsable de implementar el tratamiento respectivo, con el apoyo del grupo de gestión contractual.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	El monitor se lo realiza mediante el seguimiento de los datos de los datos generados y/o, el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	Manual, con la presentación de los informes de actividades mensual con anticipación para la oportuna revisión y pago oportuno.
General	Externo	Ejecución	Social - Público	Demora de la Superintendencia del contrato en la ejecución del contrato.	Se refiere a eventos no imputables a las partes pero no son imputables.	2	3	5	Rango Medio	Entidad Estatal	El supervisor del contrato y el contratista deben generar un cronograma que permita identificar la ejecución de las actividades de ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato, para a su vez, tener en cuenta el tiempo necesario para la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	NO	La implementación del tratamiento con respecto al contrato y a la Superintendencia.	Desde el inicio del contrato	Esta la terminación del contrato	La Superintendencia del contrato debe realizar el seguimiento respectivo.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades aprobado por el supervisor.